INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

RESOLUCION No. 0121-AD-86

Lima, 09 de ABRIL de 19 86

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elevado para aprobación, los Presupuestos de Obra Adicional Cerco Reforzado y Refuerzo Estructura de Alero en Ingreso y los Presupuestos de Reducción de Obra--- Cerco Original No Ejecutado y Vereda frente a la Av. Canadá que no se ejecutará, de la obra:"Estadio Atlético en la Villa Deportiva Nacional";

Que, habiéndose encontrado conformes los Presupuestos mencionados, procede expedir la respectiva resolución de aprobación;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 5.9.1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR los siguientes PRESUPUESTOS ADICIONALES de la obra: "ESTADIO ATLETICO EN LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL :

- N° 1 -	Cerco Reforzado	I/. 103,188.49
- N° 2 -	Refuerzo Estructura de Alero en Ingreso	9,601.62

ARTICULO 2° .- APROBAR los siguientes PRESUPUESTOS DE REDUCCION de la --- obra:"ESTADIO ATLETICO EN LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL " :

- N° 1 -	Cerco Original No Ejecutado	I/. 71,241.16
- N° 2 -	Vereda frente a la Av. Canadá que no se ejecutará	17,189.11

ARTICULO 3° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION a fin de que proceda a abonar a la firma EDMUNDO SBARBARO RIVAS PLATA CONTRATISTAS GENERALES S.R. LTDA., el importe de: VEINTICUATRO MIL --- TRESCIENTOS CINCUENTINUEVE INTIS Y OCHENTICUATRO CENTIMOS (I/.24,359.84).

//..

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0121-AD-86

Lima, 09 de ABRIL de 19 86

./

Aféctese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, 9.00 Proyectos, Actividad 001.03, Proyecto:Obras de Continuación-Estadio Atlético Videna, Asignación 08.02, F.F. Tesoro Público

Regístrese y Comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

OCIE/ARH
ALE/nb.

Res 0121-AD-86.
9/08/86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
08 ABR. 1986
608
RECIBIDO

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

ASUNTO : Presupuestos adicionales y reducción de obra :Estadio Atlético VIDENA.----------

INFORME Nº 076 -OAJ-86

AL : SEÑOR JEFE DEL IPD

1.- La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento ha elevado para su debida aprobación por la Alta Dirección los Presupuestos de Obra adicional al cerco reforzado y refuerzo estructura de alero en ingreso y los presupuestos de reducción de obra, cerco original no ejecutado y vereda frente a la Av. Canadá que no se ejecutará correspondiente a la obra : Estadio Atlético en la Villa Deportiva Nacional.

La Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento mediante Informe Nº 027-OCIE-86 de 11 de marzo de 1986 comunica que ha encontrado conforme los presupuestos en referencia y opina favorablemente para que estos sean aprobados mediante Resolución Administrativa.

2.- Esta Jefatura opina que es procedente aprobar los siguientes presupuestos adicionales de la Obra : "Estudio Atlético en la Villa Deportiva Nacional" :

Nº 1	Cerco Reforzado	I/.103,188.49
Nº 2	Refuerzo estructura de alero de ingreso.	9,601.62

Asimismo, se opina procedente la aprobación de los siguientes presupuestos de reducción de la obra "Estadio Atlético en la Villa Deportiva Nacional :

Nº 1	Cerco original No ejecutado.	71,241.16
Nº 2	Vereda frente a la Av. - Canadá que no se ejecutará	17,189.11

Igualmente la Oficina de Asesoría Jurídica a mi cargo opina procedente autorizar a la Oficina Central de Administración a fin de que proceda a abonar a la Firma Edmundo Sbarbaro Rivasplata, Contratistas Generales S.A. LTDA., el importe de I/.24,359.84. La indicada acción administrativa tiene su fundamento legal en lo establecido en el Art.5.9.1 del D.S. Nº 034-VC-80, Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASESORIA JURIDICA
IPD

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Lima, 08 de abril de 1986

OAJ/TVM
lp

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
01 ABR-86
15.00 p.m.
RECIBIDO

INFORME N° -085-OCA-86

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : Eleva Proyecto de Resolución -Presupuesto - Adicionales y Reducción de obra estadio Atletico - VIDENA

REFERENCIA : Informe N° 039-86-OP

FECHA : Lima, 25 de Marzo de 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir adjunto al presente el Proyecto de Resolución, en el cual se aprueba los siguientes Presupuesto Adicionales de la Obra: "ESTADIO ATLETICO EN LA VILLA DEPORTIVA NACIONAL"

- N° 1 - Cerco reforzado I/. 103,188.49=
- N° 2 - Refuerzo estructura de Alero en ingreso 9,601.62=

Asi como también, resuelve aprobar los siguientes Presupuestos de Reducción de la obra antes indicada, siendo lo presupuestado lo que a continuación se indica :

- N° 1 - Cerco Original no ejecutado I/. 71,241.16
- N° 2 - Vereda frente a la Av. Canada que no se ejecutará 17,189.11

Asimismo autoriza a ésta Oficina a abonar a la firma EDMUNDO SBARBARO RIVAS PLATA CONTRATISTAS GENERALES S. R. LTDA, el importe de (I/. 24,359.84), suma con cargo a la Asignación 08.02, Actividad 001.03.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación por encontrarse amparada de conformidad con el Art. 5, 9, 1 del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA
Oficina Central de Administración

RMV/OCA
fcg
ADJ: Proy. de resolución
registro: 1193

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración
20 MAR. 1986
1193
RECIBIDO

INFORME Nº 039-86/OP

A	:	DIRECTOR EJECUTIVO
DE	:	JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO	:	PRESUPUESTOS ADICIONALES Y REDUCCION DE OBRA ESTADIO ATLETICO VIDENA
REF	:	INFORME Nº 027-OCIE-86
FECHA	:	LIMA, 18 DE MARZO DE 1986

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de informarle lo siguiente:

1.- Esta oficina opina favorablemente sobre la aprobación de los presupuestos adicionales de la obra "Estadio Atlético en la Villa Deportiva Nacional" por la suma de I/. 112,790.11 así como la reducción de los presupuestos según informe favorable de la Oficina de Infraestructura y Equipamiento por la cifra de I/. 88,430.27.

2.- El mayor costo resultante de la diferencia de los presupuestos adicionales y de reducción ascendente a la suma de I/. 24,359.84 se afectará al Volumen 2; Sector 13, Pliego 11; U.P. 01; Programa 101; E.E.P.-900; Actividad 001.03; Oficina de Infraestructura y Equipamiento; Proyecto; Obras de Continuación - Estadio Atlético VIDENA; Asignación Específica 08.02; Fuente de Financiamiento: Tesoro Público.

Lo que cumplo con informar a Ud. para los fines consiguientes:

Atentamente,

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE — OFICINA DE PLANIFICACION — JEFATURA

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte

OP/JAF
rmq.

REPUBLICA PERUANA

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INFORME N° 027-OCIE-86

AL	:	SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL	:	JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO	:	APROBACION DE PRESUPUESTOS ADICIONALES Y REDUCCION DE OBRA ESTADIO ATLETICO-VIDENA
FECHA	:	MARZO, 11 DE 1986
REF.	:	CARTA ING. J. ZEVALLOS-SUPERVISOR OBRA

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- El Ing. Jorge Zevallos N'., Ingeniero Supervisor de la obra:"Estadio Atlético VIDENA", a cargo de la firma Edmundo Sbárbaro Rivas Plata--Contratistas Generales S.R.L., ha elevado para aprobación los Presupuestos Adicionales N° 1 y 2, asi como los Presupuestos de Disminución de Obra N° 1 y N° 2 de la obra mencionada lineas arriba.

- Esta Jefatura ha encontrado conforme los Presupuestos en referencia y de conformidad con el Art. 5.9.1 del D.S. N° 34-VC-80, opina porq' se aprueben los siguientes Presupuestos de la obra:"Estadio Atlético en la VIDENA" :

A.- Presupuestos Adicionales

N° 1 - Cerco Reforzado	I/.	103,188.49
N° 2 - Refuerzo Estructura de Alero en Ingreso		9,601.62

B.- Presupuestos de Reducción de Obras :

N° 1 - Cerco Original No Ejecutado	I/.	71,241.16
N° 2 - Vereda Frente Av. Canadá		17,189.11

- El pago que corresponde efectuar se ejecutará previa Valorización de Obra,

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.

Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.